

Talca, Abril 11 de 2011.-

Señor  
Hernán López Böhner  
Intendente de Valores  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
SANTIAGO

**Ref: Responde Oficio 9442 de fecha 05.04.2011.  
Oficio Circular 658 de 04.02.2011.**

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento de lo instruido en el oficio de la referencia, cumpla con informar a Ud., que en relación al Oficio Circular 658 de fecha 04.02.2011, adjunto a Ud., la información elaborada por la administración y aprobada por el Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2011, relativa:

A) Principales Políticas contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

B) Definición de la moneda funcional la cual se determinó en virtud de lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en los tipos de cambios en la moneda extranjera".

Saluda atte.



**HUGO CACERES GUEUDINOT**  
**Gerente General**  
**Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S. A.**

HCG/pmq.  
c. c.: Archivo.



Audidores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. :(56-2) 7602600 Cel.:(56-2) 7-5874918  
Fax :(56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Presidente y Directores  
Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 658 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al estudio preparado con fecha 28 de marzo de 2011, por la Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S.A., para la determinación de su moneda funcional, según los parámetros establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presentan en el Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son los adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en el Anexo A y no constituyen en forma alguna un examen de auditoria sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre los mismos.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamo nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no este de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en sus transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informa se relaciona exclusivamente con Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

**Fernando Braun Rebolledo**

**ACG Auditores Consultores Gerenciales S.A.**  
**Miembros de SMS Latinoamérica**

**Santiago, 30 de marzo de 2011.**



Audidores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. :(56-2) 7602600 Cel.:(56-2) 7-5874918  
Fax :(56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

## ANEXO A

### RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

#### Procedimientos Generales

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con la Administración de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permiten concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
  - Asegurarnos que la persona encargada de la determinación de la moneda funcional tiene suficiente conocimiento de la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia con la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de detectar situaciones relacionadas con la situación.
4. Obtuvimos Carta de representación de la Administración.

#### Procedimientos Específicos

1. Obtuvimos análisis efectuado por la administración de la sociedad con respecto, a moneda funcional.
2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de precios de las transacciones efectuadas por la Sociedad.
3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes y servicios.

4. Verificamos el análisis efectuado por la administración respecto de la moneda que influye fundamentalmente en los costos de remuneraciones, insumos y otros costos principalmente necesarios para su operación.
5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.
6. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.



Audidores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. : (56-2) 7602600 Cel.: (56-2) 7-5874918  
Fax : (56-2) 6385093  
[www.acgchile.cl](http://www.acgchile.cl)  
[www.smslatam.com](http://www.smslatam.com)  
[www.sms.com](http://www.sms.com)

## **ANEXO B**

### **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS ESPERANZA S.A.**

Estudio de moneda funcional

Determinación de la moneda funcional de acuerdo a la NIC 21



Auditores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. : (56-2) 7602600 Cel.: (56-2) 7-5874918  
Fax : (56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

## EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS ESPERANZA S. A.

Informe requerido por el Oficio Circular N° 658 de la Superintendencia de Valores y Seguros

### DETERMINACIÓN DE LA MONEDA FUNCIONAL

#### Introducción

Las Normas Internacionales de contabilidad requieren que cada compañía que confeccione sus estados financieros de acuerdo a IFRS, determine una moneda funcional, en la que mida los efectos financieros de sus operaciones. Para tales efectos, la Sociedad ha efectuado un análisis de la moneda funcional, sobre la base de lo estipulado en la NIC N° 21 “Moneda Funcional”, el cual describiremos a continuación.

#### Factores a considerados en la determinación de la “Moneda Funcional”:

- **Ámbito económico en el cual se desenvuelve la empresa:**  
Empresa de Servicios Sanitarios Esperanza S.A., operará exclusivamente en el mercado nacional.
- **Precio de venta de los bienes y servicios:**  
La Sociedad, factura y cobra en pesos chilenos.
- **La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, materias primas, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios:**  
En el caso de la Sociedad, estos son y serán determinados y pagados en pesos chilenos.
- **Moneda mediante la cual se obtiene financiamiento:**  
El financiamiento externo obtenido por la Sociedad es en pesos chilenos.
- **Moneda en la que se determinan los flujos operacionales:**  
Las actividades operacionales de la Sociedad sólo generan flujos en pesos chilenos.
- **Actividades financieras vinculadas al patrimonio:**

El capital de la Sociedad ha sido suscrito y pagado en pesos chilenos.

#### Conclusión:

Como resultado del análisis precedente, hemos determinado que la moneda funcional más representativa para la Sociedad es **el peso chileno**.



Audidores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. : (56-2) 7602600 Cel.: (56-2) 7-5874918  
Fax : (56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

## RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### I. Actividad de la Sociedad

El objeto único y exclusivo de la Sociedad es el establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades en conformidad a lo previsto en la Ley General de Servicios Sanitarios y su reglamento y demás normas legales y reglamentarias pertinentes.

### II. Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros correspondientes al periodo que finalizará el 31 de diciembre de 2011, serán los primeros estados financieros anuales de la sociedad preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

La sociedad aplicará la NIIF 1 al preparar sus primeros estados financieros.

La fecha de transición a las NIIF es el 01 de enero de 2010.

La fecha de adopción a las NIIF es el 01 de enero de 2011.

Para elaborar los primeros estados financieros NIIF, se aplicarán todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, de acuerdo a lo establecido en la NIIF1.

#### Apertura de Saldos

En la apertura de saldos de activos y pasivos a la fecha de transición:

- Se contabilizarán todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF.
- No se incluyen los activos y pasivos reconocidos de acuerdo a los principios contables anteriores y que puedan ser registrados de acuerdo con NIIF.
- Los activos, pasivos y patrimonio se clasifican de acuerdo con NIIF, independientemente de cómo estuvieran registrados con los principios contables anteriores.
- Todos los activos y pasivos se valorizan en el marco de las NIIF.

Las diferencias resultantes en la valorización neta de activos y pasivos se registran en el patrimonio.



Auditors  
Consultants  
Managers

Members of



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. : (56-2) 7602600 Cel.: (56-2) 7-5874918  
Fax : (56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

### **III. Resumen de Principales políticas contables**

#### **1. Bases de presentación**

##### **a) Estados financieros**

Los estados financieros serán presentados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Además, se han considerado las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros se presentarán en miles de pesos chilenos por ser esta la moneda de presentación de la sociedad.

El estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos entre corriente igual o inferior a doce meses, y no corriente, aquellos cuyo vencimiento sea superior a doce meses.

En el estado de resultado integral se presentarán los gastos clasificados por función y el estado de flujo de efectivo se presentará por el método directo.

##### **b) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional es el peso chileno, según el análisis basado en la NIC 21.

##### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones de contabilidad**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible a esta fecha, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. Las revisiones de las estimaciones contables serán reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describirán en notas. Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Utilización de impuestos diferidos.
- Estimación en la amortización de activos intangibles.
- Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por montos inciertos o contingentes.





Audidores  
Consultores  
Gerenciales

Miembros de



Agustinas 641 Oficina 501, Santiago  
Tel. : (56-2) 7602600 Cel.: (56-2) 7-5874918  
Fax : (56-2) 6385093  
www.acgchile.cl  
www.smslatam.com  
www.sms.com

## **2. Bases de preparación**

### **a) Aplicación**

Los estados financieros serán preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales

### **b) Efectivo y efectivo equivalente**

La Sociedad considera como efectivo y efectivo equivalente el efectivo disponible en caja, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y bajo riesgos con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar corresponderán a ventas al crédito simple originadas por las operaciones propias del giro de la sociedad, las cuales se reconocerán a su valor razonable de cobro.

La sociedad considerará el comportamiento de cobro de la cartera de clientes. La Administración evaluará y analizará anualmente, en base a los datos históricos si se requiere efectuar una estimación de incobrabilidad (deterioro) de sus cuentas por cobrar, todo ello, en concordancia con las políticas de crédito establecidas.

### **d) Propiedades, Plantas, Equipos y Depreciaciones**

La Sociedad registrará sus activos fijos a su costo histórico, menos su depreciación acumulada.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes o costo de producción que incluyen gastos relacionados de personal y otros de naturaleza operativa soportados efectivamente durante el período de construcción del propio inmovilizado.

Los desembolsos futuros relacionados con la mantención y reparación de los activos, se reconocen como gastos en el período en que se incurren. No obstante, existen desembolsos futuros (adiciones o mejoras) que son incluidos en el valor del activo o reconocidos como un activo separado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- Que estos bienes generen beneficios económicos futuros para la sociedad, y;
- Que el costo de dichos bienes pueda ser medido fiablemente.

Los valores residuales y la vida útil restante de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada período.



La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

El valor libro de los activos se revisa periódicamente, para determinar si existe algún deterioro respecto a su valor recuperable.

- Si el valor libro es superior a su valor recuperable, éste se ajusta con cargo al estado de pérdidas y ganancias, hasta el monto del valor recuperable.
- Si el valor libro es inferior al valor recuperable se mantiene el valor libro.

Las ganancias y pérdidas generadas por la venta de activos fijos, se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias en el período en que se realizan.

e) **Deterioro de activos**

De acuerdo a lo establecido en NIC N° 36, la empresa evaluará anualmente la existencia de deterioros en el valor sus activos no corrientes. En la medida que existan indicios de la existencia de deterioros en el valor de los activos, se efectuará en primera instancia una revisión completa del deterioro para estimar el monto recuperable del activo.

La disminución del valor y la pérdida por deterioro se registrará en el estado de resultado. Si el activo ha sido revalorizado, la pérdida por deterioro se considerará como una reducción de la revalorización.

f) **Inventario**

Los materiales, repuestos e insumos se registrarán a su costo de adquisición o valor de mercado, el que sea menor menos la provisión por obsolescencia. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en bodega y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

g) **Impuesto a la renta y diferidos**

El Impuesto a la Renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad registra sus impuestos por impuestos diferidos, por todas aquellas diferencias temporales entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos.

h) **Provisiones:**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de eventos pasados. Además, existe certeza que se requerirá la aplicación de recursos para pagar la obligación y, el monto ha sido estimado confiablemente. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en resultados neto de cualquier reembolso.



Auditors  
Consultants  
Managers

Members of



**i) Distribución de dividendos.**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

**j) Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes y servicios, neto de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Sociedad considera los siguientes criterios:

**i) Servicios**

Los ingresos por servicios se reconocen sobre base devengada. Además de lo facturado en el ejercicio se registra una estimación de los servicios de agua potable y alcantarillado suministrados y no facturados hasta la fecha de cierre del ejercicio, determinado cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

**ii) Intereses**

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo,

**iii) Venta de bienes**

Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

**k) Ingresos y gastos**

Los gastos se reconocen de forma inmediata cuando estos ocurren y cuando los desembolsos no generan beneficios económicos futuros o cuando no se cumpla con los requisitos necesarios para ser registrados como activo.

**l) Sociedad en etapa preoperativa**

La sociedad se encuentra en etapa preoperativa, razón lo la cual, las principales políticas contables informadas obedecen a la situación actual, las cuales pudiesen cambiar una vez que la sociedad entre en operaciones.